

EXP-UNC: 0055520/2017

VISTO:

La nota presentada por la Vice-Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicita la admisión de la profesora Vanesa Valeria Partepilo, al régimen de Semestre de Actualización Docente (Res. HCD N° 449/2013); y

CONSIDERANDO:

que la Comisión de Admisión y Evaluación del Régimen de Semestre de Actualización, designada por el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación ha elevado el Acta correspondiente;

que Secretaría Académica ha elevado las presentes actuaciones, sin formular observaciones;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 19 de Febrero de 2018, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º APROBAR el dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente, para la admisión al Régimen de Semestre de Actualización Docente de la Profesora Vanesa Valeria Partepilo.

ARTÍCULO 2º ADMITIR a la **Profesora Vanesa Valeria PARTEPILO**, legajo 38951, el ingreso al Régimen de Semestre de Actualización Docente, durante el **primer semestre del año 2018**.

ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **0045**
CR


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.